

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes, adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—21.618.

PLANCHISTERÍA BERGADANA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

MONTAÑA TUYET S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que con fecha 2 de mayo de 2005 las Juntas universales de las citadas sociedades acordaron la escisión parcial de Planchistería Bergadana, Sociedad Limitada, traspasando en bloque a la preexistente Montaña Tuyet, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria), parte de su patrimonio; todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de febrero de 2005. A tal efecto, se acordó reducir las reservas voluntarias de Planchistería Bergadana, Sociedad Limitada, y ampliar el capital de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la operación durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial.

Berga, 10 de mayo de 2005.—Enrique Montaña Tristany, Administrador de Planchistería Bergadana Sociedad Limitada.—Isabel María Tuyet Vilalta, Consejera Delegada de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada.—23.302. 1.ª 18-5-2005

PLANNING CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 6/2005-Y, seguido en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Manrique Zafra, contra Planning Construcciones y Contratas, S.L., dimanante de autos de reclamación de cantidad n.º 272/04, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.391,17 euros de principal más otros 278,23 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 2 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—20.984.

PLAZA DE VALENCIA, S. A.

Acuerdo de transformación

Plaza de Valencia, S.A., en su Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de mayo del 2005, acordó por unanimidad, de los asistentes la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de Plaza de Valencia, S.L.

Valencia, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Don Vicente Cervera Puig.—22.985.

y 3.ª 18-5-2005.

PORT DEL COMTE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 8 de junio del 2005, a las 10,30 horas, en primera y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los administradores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Olius, 5 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Francesc Josep Montaña Escorsell.—21.697.

PREFRAGUE, S. L.

M.ª ÁNGELES GUEVARA SÁEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento D-406 Eje. 167/04 seguidos a instancia de M.ª Teresa Marugán Navarro, M.ª del Mar Laguna Pedraza y M.ª del Carmen

Barbero de la Osa contra la ejecutada Prefrague, S.L. y M.ª Ángeles Guevara Sáez se dictado resolución de fecha 28-4-2005 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 19.060,99 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 28 de abril de 2005.—M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid. 20.994.

PREMSA I COMUNICACIO DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Josep Trueta, número 8, local 1, de Sant Joan Despí, el día 13 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 14 de Junio de 2005, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), propuesta de aplicación de resultado; así como aprobación de la gestión social; todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como menciona el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan Despí, 11 de mayo de 2005.—Administrador Único, Enrique Giner Rodríguez.—23.317.

PROFILPLAST, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en domicilio social en Polígono Industrial Oeste, Parcela 26/13, Cl A-1, San Ginés, Murcia, el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004, cerrado a 31.12.2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

San Ginés, 28 de abril de 2005.—Consejero Delegado, Antonio Zamora Fuentes.—21.743.